Receptor pedro de leon quatrocien
tas y sesenta y un myll y quinientos
y veynte y quatro mrs de santales
mill y diez mill que al dicho receptor
se rrescibieron en quenta porque
que pago ala dicha bula de libero el
dicho año para las cosas que cantes ala
cobranca y encabeçamiento de la dicha partida

obispado de lugo

Por las rrentas del obispado del dicho año
de que fue receptor el dicho pedro de leon
dos quentos y ciento y setenta y seis mill
y quatro cientos y diez y seys mrs de los qua
les se descontaron sesenta mill e nobecientos
mrs seguneste por la rrazon de la rrata en la
partida de los años antes desta y quarenta
y nuebe mill e mrs de los arcedianos de ...
... con los dichos ... y
... y los beynte ... y nueve
... de santa
maria de ... y santa maria de ... y la
... en tiempo ... en el en
cabeçamiento general rrestaron que se ...
rrescibieron en quenta al dicho rreyno dos quentos
y ... y ... mill e ... mrs

obispado de orense

Por las rrentas del obispado de orense del
dicho año de que fue receptor el dicho pedro
de leon tres quentos y setecientos y nobenta
y un myll e seis cientos y sesenta y
quatro mrs de los quales se descontaron

vale ... myll mrs y nueve ... mill mrs